

“Proyecto de Mitigación y Evaluación de Servicios Ambientales para el Chaco”
PROMESA CHACO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“ENCUESTADORES”

1. ANTECEDENTES

El objetivo del proyecto “Uso innovador de un pago voluntario para el esquema de servicios ambientales para evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar las reservas de carbono en el bosque altamente amenazado en el complejo Chaco Seco en la región occidental de Paraguay” es evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la deforestación y mejorar las reservas de carbono en el Complejo Bosque Seco del Chaco en la Región Occidental del Paraguay, a través de la adhesión al Régimen de Servicios Ambientales.

El Proyecto tiene como metas:

- a) Un esquema de valoración de Servicios Ambientales que incluya la modalidad de carbono es establecido y es completamente operacional.
- b) Al menos 5,7 millones de toneladas de emisiones CO₂eq. verificadas, evitadas o reducidas de la deforestación o degradación de bosques, o a través del fortalecimiento de reservas de carbono.
- c) Planes y políticas dirigidas a evitar la deforestación y al fortalecimiento de reservas de carbono se encuentran bajo implementación.
- d) Al menos 30 áreas prioritarias para certificación bajo el proyecto son identificadas, y el valor respectivo de sus reservas de carbono evaluado.
- e) Un esquema de monitoreo es correctamente implementado en todas las propiedades que se han adherido al Régimen de Servicios Ambientales, ingresados a través del Proyecto Promesa Chaco.
- f) Al menos un incremento del 15% en el conocimiento de las partes interesadas claves en varios aspectos del Esquema Régimen de Servicios Ambientales.
- g) Una plataforma digital nacional del Régimen de Servicios Ambientales completamente funcional.

El proyecto es implementado por la Secretaría del Ambiente en forma conjunta con la Asociación Guyra Paraguay con el apoyo de Conservación Internacional como agencia de implementación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente o GEF (por sus siglas en inglés).

El presente llamado es realizado para el logro de los objetivos del Componente 3 del proyecto, específicamente el resultado 3.1.1 “Evaluación de las necesidades de capacitación en Servicios Ambientales”.

2. OBJETIVO DEL LLAMADO

Contar con un equipo de encuestadores para la recolección de información primaria y análisis de la misma, con la finalidad de identificar las necesidades de capacitación en Servicios Ambientales en los potenciales beneficiarios, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y academia.

3. ACTIVIDADES DEL EQUIPO ENCUESTADOR

El equipo encuestador deberá realizar las siguientes actividades:

- Realizar un taller de definición de la población y el tamaño de la muestra, así como la definición de la estrategia de trabajo para aplicar las encuestas con la Unidad de Manejo del Proyecto (UMP). Se adjunta el listado de actores que deben ser encuestados (Anexo I)
- Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades
- Analizar y validar las encuestas elaboradas previamente por la UMP
- Realizar las encuestas a todos los actores identificados (Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, academia, sector privado, comunidades indígenas, potenciales beneficiarios del Régimen de SA, entre otros)
- Realizar los viajes necesarios para la realización de las encuestas (Departamento Central y Chaco Central)
- Tabular las encuestas presentando resultados por tipo de actor encuestado
- Elaborar informes para el establecimiento de la línea base de cada uno de los actores identificados sobre el conocimiento en Servicios Ambientales y evaluar las necesidades de capacitación de cada uno de ellos.
- En base a los resultados de la consultoría, elaborar una propuesta que evaluando las necesidades de capacitación plantee como cubrir los vacíos y próximos pasos por tipo de actor.
- Apoyar a la Unidad de Manejo del Proyecto en reuniones y/o talleres en el marco de la consultoría
- Revisar la documentación relacionada con el proyecto y sus anexos
- Revisar el marco legal vigente sobre Servicios Ambientales
- Mantener una comunicación fluida a través de los canales correspondientes del Proyecto.
- Cualquier otra actividad dentro del marco de la consultoría que sea requerida por la Coordinación del proyecto.

4. SUPERVISION E INFORMES

- El equipo de encuestadores trabajará bajo la supervisión inmediata de la Coordinación del proyecto, la Dirección de Servicios Ambientales de la SEAM y los Puntos Focales del Proyecto en SEAM y Guyra Paraguay
- Todos los productos tendrán que ser presentados a la UMP y aprobados por la Coordinación del proyecto para los pagos correspondientes
- Todos los documentos pertinentes deben ser firmados por los integrantes del equipo encuestador
- La UMP tendrá un periodo de 15 (quince) días calendario para la revisión de los productos entregados y posterior emisión de la aprobación o solicitud de modificaciones a través de recomendaciones. En caso de que se soliciten modificaciones al documento, el equipo de consultor tendrá 10 (diez) días calendario para entregar los mismos.
- El equipo encuestador deberá cooperar y trabajar en armonía con los estándares exigidos por Guyra Paraguay y por la SEAM, en absoluto cumplimiento a las Salvaguardas del proyecto.

5. PERFIL DEL EQUIPO ENCUESTADOR

El equipo debe estar conformado por al menos 3 profesionales con el siguiente perfil;

a. Perfil del líder del equipo

- Profesional universitario en carreras relacionadas en manejo de recursos naturales o equivalentes
- Experiencia general mínima de 3 (tres) años en temas ambientales
- Experiencia de al menos 3 (tres) trabajos de realización de encuestas
- Experiencia de al menos 3 (tres) informes técnicos y análisis de resultados
- Experiencia en procesamiento de datos
- Manejo de herramientas informáticas (Microsoft Office)

b. Perfil de los asistentes

Contar con al menos (2) asistentes con el siguiente perfil:

- Estudiante de ultimo año o profesional universitario en carreras relacionadas en manejo de recursos naturales o equivalentes
- Experiencia en realización de encuestas
- Experiencia en procesamiento de datos
- Manejo de herramientas informáticas (Microsoft Office)

6. CONDICIONES DEL LLAMADO

Las propuestas deben ser entregadas en sobre cerrado en la oficina del Proyecto Promesa Chaco, ubicado en la Secretaría del Ambiente en la Dirección Av. Madame Lynch 3.500 esq. Reservista de la Guerra del Chaco, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hs. El plazo de recepción de

candidaturas cierra el día 05 de abril de 2018 a las 12:00 horas p.m. Toda presentación posterior al horario y fecha fijada no será considerada para el proceso de selección.

Todas las propuestas deben ser presentadas con una carta de presentación y aceptación de propuesta.

El equipo consultor debe presentar una propuesta técnica y presupuesto detallado en base a las actividades y productos definidos en el presente TdR.

En caso de que el equipo consultor prescinda de los servicios de uno de los profesionales, deberá ser remplazado/a única y exclusivamente por otro/a con el mismo nivel de conocimiento y experiencia. Esto deberá ser notificado al proyecto y el reemplazo del profesional tendrá que tener el parecer favorable del Coordinador Técnico del proyecto.

La propuesta económica debe ser todo incluido (ejemplo; honorarios del equipo encuestador, materiales de oficina, movilidad etc.) y debe presentarse en dólares americanos, IVA incluido. Los pagos se realizarán a través de cheques en la misma moneda y el beneficiario será el consultor principal adjudicado. El consultor adjudicado solo podrá tener 1 (un) contrato a la vez con el Proyecto Promesa Chaco.

7. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La propuesta técnica básicamente deberá contener:

- Antecedentes y hoja de vida de los integrantes del equipo de encuestadores
- Organigrama y funciones de los integrantes del equipo de encuestadores, en especial el nombre y el contacto del profesional que será nexo entre el proyecto y el equipo de encuestadores.
- Cronograma tentativo de las actividades
- Presupuesto detallado (IVA incluido)

8. PRODUCTOS A SER ENTREGADOS

DETALLE DE LOS PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA ESTIMADO
<p><u>Producto 1:</u> Informe conteniendo; - Registro del taller de definición de la población y el tamaño de la muestra, así como la definición de la estrategia de trabajo para aplicar las encuestas con la Unidad de Manejo del Proyecto (UMP) - Plan de trabajo y cronograma de actividades</p>	<p>A un máximo de 15 días desde la notificación</p>

DETALLE DE LOS PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA ESTIMADO
<p><u>Producto 2:</u> Informe conteniendo;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de encuestas utilizadas para el relevamiento de información primaria por cada actor identificado - Encuestas originales realizadas con un listado de número de encuestas realizadas en cada sector. 	<p>A un máximo de 50 días desde la notificación</p>
<p><u>Producto 3:</u> Informe conteniendo;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informes para cada uno de los actores identificados sobre el conocimiento en Servicios Ambientales - Identificación de las necesidades de capacitación en Servicios Ambientales para cada uno de los actores - Propuesta para cubrir necesidades de capacitación y próximos pasos por tipo de actor en base a los resultados de las encuestas - Taller de presentación de los resultados de la consultoría a la UMP y la Dirección de Servicios Ambientales - SEAM 	<p>A un máximo de 70 días desde la notificación</p>

9. CALENDARIO DE PAGOS

Los honorarios serán desembolsados según el siguiente cronograma de pagos:

DETALLE DE PAGOS / HITOS	%
<p>Contra aprobación del trabajo;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega completa y aprobación del Producto 1. 	20%
<p>Contra aprobación del trabajo;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega completa y aprobación del Producto 2. 	30%
<p>Contra aprobación del trabajo;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega completa y aprobación del Producto 3. 	50%